

**ACUERDOS DE TALLER “SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA
COMO HERRAMIENTA EN EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PÚBLICA EN LOS PAISES
ANDINOS”**

En la ciudad de Lima se llevo a cabo el “Taller Sistema de Información Geográfica como herramienta en Epidemiología y Salud Publica en los países andinos”, entre los días 11 al 14 de Diciembre del 2007 con la participación de representantes de los Ministerios de Salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y el Organismo Andino de Salud.

Se determinó luego de los 04 días de trabajo las siguientes consideraciones y compromisos;

1. La Red Mundial de Vigilancia Epidemiológica ha recibido un impulso para su desarrollo mediante la entrada en vigencia del nuevo Reglamento Sanitario Internacional 2005 (RSI2005), que establece nuevas estrategias para identificar, controlar y predecir los Eventos en Salud Publica de Interés Internacional.
2. Los Ministros de Salud de los Países Andinos suscribieron en la XXIII REMSAA del año 2001 la Resolución 361 “FORTALECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE VIGILANCIA COMO PARTE DEL ESCUDO ANDINO DE SALUD PÚBLICA” donde establecen la necesidad de adoptar tecnologías innovadoras para la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica.
3. Durante el taller “Sistema de Información Geográfica (SIG) como herramienta en Epidemiología y Salud Pública en los Países Andinos” los representantes de los Ministerios de Salud presentaron la situación actual de la implementación de los SIG en sus respectivos países identificándose al menos 3 áreas críticas que obstaculizan seriamente el desarrollo del mismo, las que son:
 - a. Escasos Recursos Humanos capacitados o con limitada experiencia y alta rotación de los entrenados.
 - b. Accesibilidad limitada a los programas (por altos costos de licenciamiento) y tecnología de soporte deficiente (GPS, computadoras, tecnologías de comunicaciones, etc.);
 - c. Limitaciones inherentes a la cartografía digitalizada tales como:

- i. Escasa disponibilidad de cartografía oficial en escalas diferentes a las mas utilizadas internacionalmente y, de acuerdo a la norma SIRGAS 2000,
 - ii. Dificultad en actualizar la cartografía digitalizada cuando se crean nuevas divisiones político administrativas,
 - iii. Dificultad en el intercambio de cartografía entre entidades del estado;
- d. La insuficiente articulación para el intercambio de experiencias entre el personal responsable del tema SIG de los Ministerios de Salud y sus pares andinos.

Ante esta situación los participantes del Taller establecen las siguientes sugerencias:

1. Reconocer que el Sistema de Información Geográfica constituye una poderosa herramienta para el análisis y fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica de los países de la Sub Región, según lo establecido en el RSI2005.
2. Preparar, en el primer trimestre 2008, el Plan Estratégico Andino para complementar los esfuerzos que están desplegando los países en el uso de SIG.
3. Con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS):
 - a. Fortalecer las alianzas entre los países para el intercambio de experiencias en el desarrollo de los SIG, mediante asesoramiento de expertos a través de medios virtuales, telefónicos y presencial;
 - b. Establecer una Reunión anual presencial para conocer y evaluar los avances de la implementación del SIG.
4. Establecer alianzas entre el Ministerio de Salud, los Institutos Cartográficos Nacionales y/o cualquier otra agencia responsabilizada con la generación y producción de la cartografía digital.
5. Disponer de las licencias suficientes del programa informático SIGEPI proporcionadas por OPS para los Ministerios de Salud de acuerdo al Plan Estratégico.
6. Mantener vigente un grupo de interés, constituido por los equipos técnicos asistentes al taller para monitorear y evaluar los avances de los compromisos adquiridos, bajo el patrocinio y asesoramiento de OPS y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

7. Realizar a la brevedad, un Análisis de Situación de Salud de Fronteras tomando en cuenta las capacidades aprendidas en este taller.
8. El pleno de los participantes en el taller, establece como fecha para el primer enlace a distancia (virtual), el día jueves 31 de enero del año 2008.

Lima, 14 de Diciembre de 2007

Bolivia

Chile

Colombia

Ecuador

Perú

Venezuela

Organismo Andino de Salud

